

IV

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE SALAMANCA

Acta de la sesión de 3 de Octubre de 1918.

SEÑORES:

Barrio Sáinz, *Presidente.*

Vocales.

Concha Alcalde.

Bravo Riesco.

Vargas Aguirre.

Secall Domingo.

Ledesma Hernández.

De Onís López.

Reymundo Arroyo.

Esperabé Arteaga.

Huarte Echenique.

Secretario.

Lafuente Vidal.

En la ciudad de Salamanca, reunidos por segunda citación y en su local habitual los señores que al margen se expresan, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Secretario que suscribe dió conocimiento á la reunión del Real decreto publicado en la *Gaceta* del 14 de Agosto último, modificando la constitución y funcionamiento de las Comisiones provinciales de Monumentos, y, en conformidad con lo que allí se dispone, fueron incorporados á esta de Salamanca los Sres. Esperabé y Huarte, Académicos Correspondientes de la Historia, que anteriormente no formaban parte de la misma, y el Sr. Secal, Arquitecto municipal.

La Junta se felicitó de la cooperación de los nuevos compañeros, de cuya intelectualidad y saber espera mucho; pero á la vez lamentó que por el nuevo Reglamento queden separados de ella los señores Jefe de la Biblioteca provincial y Director del Instituto; y considerando que la exclusión del primero no puede ser debida mas que á una omisión de la *Gaceta*, dado su carácter de Jefe provincial del Cuerpo de Arqueólogos, y que el segundo pertenece á la Comisión en todas las provincias en que no hay Universidad, aparte de los méritos sobresalientes que adornan á las personas que en Salamanca desempeñan estos cargos, la Comisión constituída con el nuevo personal tomó, como primer acuerdo, solicitar del Sr. Ministro que permita seguir formando parte de la misma á los Sres. D. Juan Larrauri y D. Mariano Rey-

mundo, en su condición respectiva de Jefe de la Biblioteca provincial y Director del Instituto.

El Secretario dió lectura á un B. L. M. del Sr. Obispo, excusando su asistencia por ausencia de la localidad.

A continuación, y en cumplimiento del art. 3.º del nuevo Reglamento, se procedió á la elección de los señores que han de desempeñar los cargos en él señalados, y por completo acuerdo de los asistentes y sin necesidad de votación fueron designados como sigue:

Presidente: D. Evaristo Barrio, Correspondiente de la Real Academia de San Fernando.

Vicepresidente: D. Enrique Esperabé, de la de la Historia.

Conservador: D. Jacinto Vázquez de Parga, de la de San Fernando.

Secretario: D. Amalio Huarte, de la de la Historia.

El Secretario saliente, que abajo firma, dió cuenta á la Comisión del estado de fondos de que era depositario, que arrojaban un total líquido de trescientas treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos, de cuya cantidad, así como de los libros y efectos de la Secretaría y Biblioteca, se hizo cargo el nuevo Secretario, señor Huarte.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión, de cuyos acuerdos certifico, con el V.º B.º del Presidente, en Salamanca á 4 de Octubre de 1918.—El Secretario, *José Lafuente*.—
V.º B.º: El Presidente, *Evaristo Barrio*.

Es copia del original, sacada para ser remitida á la Real Academia de la Historia, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento vigente.

Salamanca, 5 de Octubre de 1918.

El Secretario de la C. P. de Monumentos,
AMALIO HUARTE.